

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Ventas a Venezuela de frijol y de semilla de frijol

En los primeros días de septiembre último se formalizaron dos importantes operaciones de venta de frijol y semilla de frijol mexicanos a Venezuela. En la primera de estas operaciones, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares vendió a la Corporación de Mercadeo Agrícola, entidad descentralizada del Gobierno venezolano, 10 000 toneladas de frijol negro, variedad "Jamapa", de la cosecha 1971-72. Se convinieron entregas mensuales de 3 000 toneladas en los meses de septiembre y octubre y otras de 2 000 en los de noviembre y diciembre, para alcanzar el total convenido. La operación importa un total de 2.4 millones de dólares, que serán pagados por la entidad compradora mediante carta de crédito irrevocable y, confirmada en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., de México.

La segunda operación se realizó entre la Productora Nacional de Semillas, de México, y la misma Corporación de Mercadeo Agrícola, para la compra de 1 500 toneladas de semilla certificada de frijol negro (con importe total de 652 500 dólares) que Venezuela utilizará en los programas de fomento del cultivo de frijol que lleva adelante el Ministerio de Agricultura y Cría de ese país.

Se subrayó que el trato directo entre las entidades mexicanas vendedoras y la entidad oficial venezolana adquiriente permitió la eliminación de intermediarios comerciales privados que, en anteriores instancias, habían dificultado o encarecido este tipo de operaciones comerciales.

Cooperación económica México-Japón

Con motivo de la visita que el presidente

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Echeverría efectuó a Japón en marzo de 1972 se ha creado un ambiente propicio para el fortalecimiento de la cooperación económica entre ambos países.

A raíz del segundo Informe Presidencial, visitó México el viceministro de Comercio japonés, señor Kyuso Niwa, quien manifestó que su país está interesado en coadyuvar al desarrollo económico mexicano especialmente en el complejo siderúrgico "Lázaro Cárdenas-Las Truchas", en la instalación de nuevas plantas eléctricas y en la rehabilitación de puertos del litoral del Pacífico, campos concretos de cooperación determinados durante la estadía del Primer mandatario en Japón.¹

Empero, el propio funcionario indicó que existen planes de cooperación de mayor amplitud referentes a la expansión del intercambio comercial y a la asociación con el capital mexicano para fundar, crear y ampliar nuevas industrias. Señaló que la devaluación del yen es factor monetario que repercutirá en un acceso más significativo de los productos mexicanos al mercado japonés.

Posteriormente, el 30 de septiembre, fue firmado un contrato entre la Comisión de Fomento Minero y las empresas niponas Mitsui and Co. Ltd. y Marubeni Corporation para la integración de una empresa comercial de capital mixto, que tendrá como finalidad la promoción y realización de operaciones recíprocas con productos minerometalúrgicos, así como la búsqueda de transacciones con terceros países.

El capital inicial de la empresa ascenderá a 12.5 millones de pesos; el 51% será suscrito por el Gobierno federal, a través de la citada Comisión, y el 49% corresponderá al grupo de empresas niponas. El giro de la empresa será la exportación e importación de minerales metálicos y no metálicos, concentrados y sus productos, y metales ferrosos y no ferrosos. Además, la empresa operará con toda clase de maquinaria y equipo minerometalúrgico susceptible de participar en las transacciones, atendiendo a los requerimientos de los países contratantes. Se considera que las actividades de la empresa contribuirán a reducir los problemas representados por las operaciones de comercio triangular de los

¹ Véase el "Comunicado Conjunto México-Japón", en *Comercio Exterior*, marzo de 1972, p. 234.

productos mexicanos. Asimismo, será la empresa de participación estatal pionera en la comercialización de productos minerometalúrgicos que, además, aprovechará la red comercial nipona a escala internacional.

Por otra parte, el 8 de octubre la misión japonesa encargada del estudio de las construcciones portuarias en nuestro país, y a cuyo frente estuvo el Ministro de Transportes de Japón, manifestó su interés en el aporte de tecnología y financiamiento destinados a mejoras de los puertos de Mazatlán y Manzanillo, a fin de agilizar las exportaciones mexicanas a los mercados del Oriente.

La inversión alcanzaría un monto de 524.9 millones de pesos y se canalizaría a la construcción y ampliación de muelles, patios, vías, instalación de bodegas mecanizadas para el manejo de granos y minerales y dos plantas, una refrigeradora y otra congeladora, con capacidad de 2 000 toneladas cada una. En forma complementaria se establecerá una zona industrial en el puerto de Manzanillo y una pesquera en Mazatlán. Por ambos puertos se embarcarán productos agrícolas, minerales, pesqueros y manufacturados.

En el ámbito comercial, otro grupo de japoneses encabezado por el señor Takashi Sato, ex viceministro de Agricultura de Japón, y que actualmente dirige el Comité Permanente de Agricultura, Forestación y Pesca de ese país, expresó que pronto arribará a México una misión de expertos que, en colaboración con mexicanos, determinará qué productos agropecuarios y forestales del país se pueden ofrecer a Japón en condiciones competitivas. Han mostrado interés en comprar hortalizas, algodón y carne de res, entre otros. La propia misión estudió las posibilidades de que técnicos mexicanos reciban adiestramiento en Japón sobre investigaciones agrícolas, pecuarias y forestales e, incluso, en extensión agrícola.

En el campo minerometalúrgico, ya se han concretado operaciones de exportación de cobre y manganeso; otras se hallan encaminadas hacia la asociación de capitales para industrias beneficiadoras de minerales. México exportará 241 000 módulos de manganeso; las entregas se efectuarán en tres años, y se hará una remesa al país nipón de 6 000 toneladas de *blisters* de cobre.

Por último, se están adoptando las providencias para la suscripción de un capital de 262.5 millones de pesos entre industriales japoneses y mexicanos para la creación de una planta elaboradora de ferromanganeso que tendría una producción de 100 000 toneladas anuales.

SECTOR AGRICOLA

El problema de los tabacaleros

El 23 de septiembre se efectuó en Alamo, Veracruz, una asamblea nacional para discutir los problemas sobre la producción, industrialización y comercialización del tabaco. A la asamblea asistió el Presidente de la República, los secretarios de Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería, el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, los gobernadores de los estados de Nayarit, Veracruz y Oaxaca, el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, los representantes de las distintas agrupaciones de campesinos y los representantes de cada una de las empresas tabacaleras, intermediarias y cigarreras.

El antecedente inmediato que motivó dicha asamblea, fue la reunión del Presidente de la República con más de 500 trabajadores del campo que habían venido desde Alamo, a plantear sus problemas, acompañados de varios líderes estudiantiles.

Durante las reuniones de la asamblea, se dio a conocer una abundante información acerca de las relaciones entre los agricultores tabacaleros y las empresas cigarreras.

Los dirigentes de los tabacaleros de Alamo, informaron al Presidente que "el financiamiento que se otorga a los campesinos es de 7 000 pesos por hectárea y no alcanza para cubrir los gastos, pues los costos reales son de unos 20 000 pesos. El ejidatario tiene que trabajar jornadas de 12 a 16 horas con la ayuda de la esposa y los hijos, que dejan de asistir a la escuela, para obtener después de 8 meses de arduo trabajo, el tabaco que se entrega a la empresa Tabaco en Rama, S. A., la cual se queda con la mayor parte del beneficio del trabajo de los campesinos. Por otro lado, los peones que trabajan en la región reciben salarios que fluctúan entre 12 y 16 pesos y tanto ellos como los ejidatarios carecen de las garantías que otorga la Ley Federal del Trabajo, así como de seguro social, habitación y escuelas".

Por otra parte, escribe Abraham García Ibarra en *El Día*, "La industria del

tabaco es uno de los monopolios más poderosos del mundo, maneja capitales de varios miles de millones de pesos, y ejerce un control desde la siembra de tabaco hasta la comercialización del cigarrillo. Opera como verdadero latifundio financiero e industrial en nuestro país, al través de El Aguila y La Moderna, empresas filiales de la British American Tobacco, sirviendo como intermediario Tabaco en Rama, S. A., que desde hace 30 años viene explotando a los productores".

El dirigente de la Confederación Nacional Campesina expresó, por su parte, que en 1966 se logró un aumento en el precio del tabaco que se compra a los campesinos, y "se convino también que en lo futuro, antes de cada ciclo agrícola, se efectuaría una revisión de los costos de cultivo por hectárea, a efecto de determinar los posibles aumentos proporcionales". No obstante que el acuerdo fue suscrito de conformidad por todos los que intervienen en la producción, elaboración y comercialización del tabaco, "hasta la fecha, por negativa de las empresas, no ha sido posible darle cumplimiento a la revisión anual de los precios, manteniéndose estacionados desde 1966, con el consecuente perjuicio para los campesinos. Por otra parte, el precio de los cigarrillos aumentó en 1967 y en 1971, sin que se haya mejorado la situación de los productores". En cambio, de 1966 a la fecha los precios de los insumos, tales como fertilizantes, insecticidas, pesticidas, han aumentado en ocasiones hasta en un 100 por ciento.

A través de contratos individuales, pues las compañías se niegan a firmar contratos colectivos, éstas "determinan, sin ningún control oficial, las zonas en que habrá de producirse tabaco, la superficie que habrá de sembrar el ejidatario y el pequeño propietario, y las variedades de tabaco que conviene a las empresas, no al campesino, producir".

"Las empresas, en algunas regiones, reparten proporcionalmente la superficie de siembra, pero en muchas otras las distribuyen a su arbitrio entre campesinos y propietarios particulares atendiendo al grado de lealtad o sumisión que tengan con la empresa". Se señaló también que otros fenómenos a través de los cuales las empresas obtienen mayores utilidades a costa de los tabacaleros, se presentan en el otorgamiento de créditos, la clasificación del tabaco, su peso, la determinación del grado de humedad, el cobro de instalaciones para secarlo y almacenarlo, su transporte, etcétera.

Planteamiento de soluciones

Uno de los líderes de los campesinos de

Alamo, propuso "la creación de una empresa estatal para controlar la producción, industrialización, comercialización y exportación del tabaco", señalando que esta empresa debe estar manejada por ejidatarios, pequeños propietarios, jornaleros y demás trabajadores que participen en la producción tabacalera. "Tal empresa debe elevar el nivel de vida en las zonas tabacaleras, incorporar al seguro social a los productores, repartir utilidades y vender el tabaco a todos los países, en condiciones ventajosas para México."

Un diputado del Partido Popular Socialista demandó "la nacionalización de la empresa Tabaco en Rama, S. A., y de todas las compañías cigarreras, ya que todas forman parte del mismo monopolio".

El representante de la CNC planteó, por su parte, la celebración de contratos colectivos y de un contrato tipo para todos los productores de tabaco; el cumplimiento, por parte de las empresas, de la Ley Federal de Reforma Agraria; el aumento, con cargo a las empresas, del precio del tabaco; la creación de una empresa estatal "que vaya desarrollando una política que oriente la producción, proporcione asistencia técnica, participe en comercialización progresiva del resto del país, y se dedique a la exportación"; que se forme un patrón nacional de productores para que se reparta equitativamente la superficie de siembra; que no subsista el dominio financiero solapado; que los campesinos creen cooperativas de distribución de fertilizantes, con plantas mezcladoras de insecticidas; que se estudien nuevos mercados exteriores para vender tabaco; que se establezca el seguro social en el campo y que los productores participen en las utilidades de las empresas.

Asimismo, el líder de la CNC recomendó "que se estudie la posibilidad de que los 2 000 millones de cajetillas que se consumen año por año en este país, se puedan gravar con 10 centavos, diciéndole al pueblo de México cuál es el objetivo del aumento: fortalecer y apoyar económicamente el desarrollo del campo".

Al terminar la reunión de trabajo el Presidente de la República declaró: "Hemos escuchado, lo que aquí, con ejemplo libertad, se ha dicho; aquí están representantes de los señores industriales escuchando serenamente, tomando nota... el gobierno tiene el compromiso de abocarse a la solución de los problemas aquí tratados, con toda lealtad al pueblo. Haremos estudios profundos y detallados". Al referirse a las alternativas de solución planteadas, el Presidente di-

jo: "No basta que quienes tienen capacidad técnica o intelectual se dediquen a la queja o al lamento. Se necesita una honrada aportación de soluciones, considerando los factores reales que están en juego. El dogmatismo está muy cerca de la demagogia, obedece a negros propósitos personales que conducen por un camino lleno de errores y que traen desengaños infecundos. Trabajemos, pues, dentro de este ámbito de claridad y honestidad intelectual con los pies en la tierra, para que el problema de los productores de tabaco se encauce... He dado instrucciones al señor Secretario de Industria y Comercio para que hable con los señores industriales, que los invite a dialogar a partir del próximo lunes. Que analicemos la situación, que veamos qué es lo más conveniente... Necesitamos que los intereses de quienes quieran venir a México a hacer negocios correctos, en una forma proporcional coincidan con los intereses y las necesidades del desarrollo de nuestro país. Ante todo, los intereses de México".

Finalmente, el Presidente invitó a una nueva reunión en un plazo de tres meses, en el estado de Nayarit, para discutir las soluciones que se concreten en este período.

INDUSTRIA BASICA

Culmina la mexicanización del azufre

Por encargo del Gobierno federal, la Nacional Financiera, S. A., cerró el 6 de septiembre, la operación de compra de 83 340 acciones que representan el 34% del capital social de la empresa Azufrera Panamericana, S. A. El valor neto de las acciones asciende a unos 125 millones de pesos. "Esta operación es de gran importancia —declaró el Secretario del Patrimonio Nacional— ya que con ella México adquiere el control total de la principal empresa productora de azufre del país, lo que significa que en el futuro los recursos azufreros de México se destinarán a la satisfacción del creciente mercado interno y a la generación de divisas a través de su exportación."

El azufre es material básico tanto en la industria de fertilizantes como en la elaboración de diversos productos químicos. En su mayor parte, el azufre se transformó en ácido sulfúrico, el cual es a su vez elemento indispensable en la producción de numerosos artículos elaborados y semielaborados. El 50% del azufre que se consume en el mundo se dedica a elaborar fertilizantes y, en México, esta proporción sube hasta un

90%. El resto se destina a diversos usos industriales, como explosivos, aleaciones y otros productos químicos.

En Japón y Europa se han hecho estudios para utilizarlo en un nuevo tipo de pavimento con propiedades térmicas muy ventajosas. También se viene desarrollando una nueva cerámica impregnada de azufre con características impermeabilizantes. Otros estudios persiguen utilizarlo como base para materiales acústicos, de empaque y como aleación en concreto ligero.

La empresa Azufrera Panamericana, S. A., que controla tres cuartas partes de la producción nacional de azufre y el 40% de las reservas conocidas será administrada en lo sucesivo por el gobierno. En 1971 la producción nacional de azufre fue de 1.2 millones de toneladas, de las que unas 500 000 se destinaron al mercado interno y el resto a la exportación.

Refiriéndose a los antecedentes de esta actividad, se señaló que en 1952 se inició una etapa de auge en la producción de azufre debido a la expansión del mercado mundial. Ello propició una explotación exagerada que exigía una política para cuidar las reservas, por lo cual en 1965 y 1966 se tomaron medidas tendientes a asegurar el mantenimiento de dichas reservas en un nivel adecuado, a dar prioridad a la producción destinada al consumo interno y restarle importancia a la exportada. En consecuencia, el otorgamiento de permisos de exportación quedó condicionado, entre otros requisitos, al cumplimiento de programas de exploración. Debido en gran parte a esto, las reservas conocidas aumentaron de 22 a 87 millones de toneladas. El proceso de mexicanización del azufre empezó a hacerse efectivo en 1967, con la adquisición de las dos terceras partes de las acciones de la Azufrera Panamericana, S. A., y de la Exploradora del Istmo, S. A., ambas filiales de firmas extranjeras. A partir de entonces la política azufrera de México se viene orientando principalmente a incrementar el consumo interno a fin de abastecer a la creciente industria de fertilizantes agrícolas y a otras ramas. Empero, el mercado exterior desempeña un papel muy importante en el futuro de la producción nacional, ocasionando algunos problemas a los que ya se empieza a hacer frente.

A partir de 1968 la oferta mundial de azufre se empezó a incrementar al grado de que en la actualidad se dispone de grandes excedentes, por lo cual el precio bajó de 55 a 20 dólares la tonelada entre 1966 y 1970 y no se ha recuperado. Este fenómeno se debió en gran

parte a nuevos procesos de recuperación del azufre principalmente el conocido como "gas amargo". También influyó en la contracción del precio, el descubrimiento de ricos yacimientos en Polonia y Canadá, cuya explotación incrementó la oferta.

Las exportaciones mexicanas de azufre a Estados Unidos, que en 1967 alcanzaban la cifra de 800 000 toneladas, empezaron a declinar, hasta alcanzar 287 000 toneladas en 1971. Esta exportación probablemente disminuya más aún, ante la acusación de *dumping* formulada por la empresa norteamericana Freeport Minerals, Co., aceptada por la Comisión de Aranceles de ese país y ratificada por la Comisión de Tarifas.

Por otra parte, la competencia canadiense y polaca, afectó las ventas de México a otros mercados, sobre todo de Australia, Holanda, Nueva Zelanda, Francia y Marruecos. La recuperación de estos mercados y la búsqueda de otros nuevos en Inglaterra, Japón y el propio Canadá, se está llevando a cabo por las autoridades de Azufrera Panamericana, S. A., y por otras instituciones públicas avocadas a fomentar el comercio exterior de México.

Se crea la Comisión Nacional de Energéticos

El 21 de septiembre último el Presidente de la República dispuso la creación de la Comisión Nacional de Energéticos, encargada de coordinar la actividad del sector estatal en la producción y distribución nacional de productos energéticos que garanticen la satisfacción de la creciente demanda requerida por el proceso de industrialización nacional y el consumo nacional.

Integran la comisión: las secretarías del Patrimonio Nacional, que la presidirá, de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Energía Nuclear.

La medida adoptada resalta la importancia de la coordinación en la actividad económica gubernamental como instrumento promotor de desarrollo. La coordinación de PEMEX y la CFE representa un esfuerzo por maximizar la eficiencia de los recursos económicos, humanos y técnicos con que cuentan estas dos grandes empresas y busca establecer "una política que nos deje a resguardo de cualquier problema en el abastecimiento de electricidad, gas y petróleo".

El crecimiento del consumo energético nacional ha dado origen a un déficit en la producción de petróleo crudo y derivados, lo que obligó a importar pe-

tróleo crudo, gasolina y diesel en un 8% del total de la producción nacional, así como a suspensiones temporales del fluido eléctrico en la región central del país. El establecimiento de la Comisión traerá mejores condiciones organizativas que elevarán la eficacia de las empresas y coadyuvará al mejor desarrollo de sus programas de inversión.¹

Especial significado tiene el hecho de que el Instituto Nacional de Energía Nuclear forme parte de la Comisión porque es el encargado de diseñar, experimentar y poner en funcionamiento la tecnología necesaria en la generación de electricidad en la central atomoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz, en la cual se invertirán 2 000 millones de pesos.

OTROS ASUNTOS

Comparecencia de algunos funcionarios públicos ante el Congreso de la Unión

El II Informe Presidencial, a diferencia de los anteriores, se caracterizó por tratar, más que de una cuantificación de realizaciones, de una definición de conceptos y de la reorientación que se ha dado a la política económica y administrativa en el actual régimen. Los conceptos y cifras del citado Informe, fueron posteriormente ampliados por diversos funcionarios,² entre los que destacan, por su contenido económico, los expresados por el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el Director General de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, el Secretario de Obras Públicas, el Secretario de Recursos Hidráulicos y el Director General de la Comisión Federal de Electricidad. A continuación se presentan, en forma resumida, las intervenciones de los mencionados funcionarios.

Nuevos rumbos de la reforma agraria

"La nueva reforma agraria está buscando la forma de fortalecer nuestra vida democrática, de lograr una auténtica convivencia de la pequeña propiedad, el ejido y la comunidad", expresó ante la Cámara de Diputados el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), quien además señaló que "la propia ley ofrece los caminos no sólo para el

aprovechamiento colectivo, sino para que los campesinos se organicen en cooperativas u otro tipo de uniones que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos agropecuarios. La reforma agraria está poniendo bases sólidas y duraderas para que México pueda producir los alimentos que necesita y afrontar eficazmente el crecimiento demográfico. No solamente hay que combatir el acaparamiento de la tierra, sino también el minifundio como expresión antieconómica. El reto es buscar nuevas formas de organización y asociación entre los campesinos para poder tecnificar vastas superficies, hacer rentable la economía agrícola del país, y hacer participar a los campesinos en los procesos de industrialización y comercialización de sus productos, para lograr un desarrollo más equilibrado.

"En la etapa actual no es propicio insistir o reincidir en el error de recargar en el sector rural todo el peso del desarrollo económico de México, por el contrario, es a los campesinos a quienes se debe dar primordial atención."

El funcionario agregó que la nueva política económica propicia la transferencia de capitales, de asistencia técnica y de educación de la ciudad al campo.

El DAAC asesora a los campesinos sobre los sistemas de comercialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y de otra índole, y les instruye sobre las ventajas de la producción en gran escala, para que a partir de la voluntad soberana de las asambleas de cada comunidad decidan la forma de explotación de sus bienes.

Por otra parte, el DAAC vigila las contrataciones de ejidatarios con terceros, buscando el mayor beneficio para los primeros; a tal efecto autorizó durante el último año 3 705 contratos de los que los ejidatarios derivarán utilidades y fondos comunes por más de 83 millones de pesos.

Obras públicas en beneficio de las regiones marginadas

En la Cámara de Diputados, el Secretario de Obras Públicas declaró que uno de los factores determinantes en la planeación de las obras es el beneficio social que éstas van a reportar, basado en el número de habitantes beneficiados, el servicio que les van a proporcionar y la repercusión económica sobre el desarrollo regional. La planeación, construcción y operación de las obras públicas tiende a lograr el equilibrio regional del país en beneficio de los habitantes de las zonas marginadas, además de "evitar la concentración de la riqueza nacional en unas cuantas zonas".

En orden de importancia los recursos

que invierte la Secretaría de Obras Públicas se destinan a la conservación y reconstrucción de las obras ya existentes, a caminos de mano de obra, caminos vecinales, caminos estatales, carreteras troncales o federales, vías férreas, aeropuertos, instalaciones deportivas, obras urbanas en comunidades rurales, ciudades industriales, centros de atracción turística, centros comerciales y construcción de edificios, principalmente para el gobierno.

El programa de caminos de mano de obra además de mejorar las comunicaciones del país, constituye un factor importante para aumentar el empleo. Las obras de este programa están destinadas fundamentalmente a resolver los problemas de comunicación de poblaciones que tienen entre 500 y 2 500 habitantes. Su aplicación ha dado como resultado el empleo de unos 115 000 campesinos y la construcción de más de 7 000 kilómetros de caminos de este tipo. Empero, el impulso a los caminos de mano de obra se encuentra apenas en su fase inicial, ya que se tiene programado construir 150 000 kilómetros en el sexenio.

Las deficiencias en la política de construcción de caminos, derivados de etapas anteriores en las que se siguieron modelos, métodos y sistemas de los países industrializados, han dado origen a un cambio en las normas de planeación.

Protección al productor y al consumidor de alimentos

Ante la Cámara de Senadores, el director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) informó que esta empresa sirve de enlace entre los que producen satisfactores para la alimentación, el vestido y la salud, y los consumidores de escasos recursos, procurando que los primeros "reciban un ingreso remunerativo" y los segundos "tengan a su alcance productos en forma suficiente, segura y a precios justos".

Para desarrollar sus programas, la CONASUPO cuenta con un capital de 1 700 millones de pesos. En el último año manejó recursos que sumaron 7 600 millones de pesos. El 80% de ellos se destinó a los campesinos mediante la compra de sus cosechas. Los gastos de administración sólo representan el 3% y los demás programas absorben la diferencia.

De los recursos totales de la CONASUPO, unos 1 000 millones constituyen la aportación federal y de ésta el 80% se destina a sólo dos programas: maíz (63%) y trigo (17 por ciento).

La empresa "no obtiene pérdidas en sus operaciones, el subsidio que recibe lo transfiere íntegramente a las clases popu-

¹ Véase "Industria eléctrica: situación general y financiamiento de sus programas", en *Comercio Exterior*, julio de 1971, pp. 606-607.

² Sobre las intervenciones anteriores véase en *Comercio Exterior* "El viraje de la política económica", pp. 812-821, y "Los avances del desarrollo económico", pp. 822-827. Véase, asimismo, la comparecencia del Secretario de Industria y Comercio ante el Senado, en este mismo número de *Comercio Exterior*.

lares. Tampoco obtiene ganancias; para lograrlas tendría que seguir las tendencias del mercado, y son éstas precisamente, sus contradicciones e ineficiencias, las que se ocupan de corregir”.

El papel de la CONASUPO en el desarrollo económico y social del país, así como sus operaciones y funciones están apoyados en el mandato constitucional que señala al Estado la facultad de intervenir en la vida económica para construir una sociedad más justa y de mayor bienestar.

Como instrumento del Estado para mejorar la distribución del ingreso, la CONASUPO está adquiriendo una mayor trascendencia. Para alcanzar sus objetivos, la compañía ha iniciado la operación de su presupuesto por programas, en maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo, cebada, cártamo, soya, ajonjolí, semilla de algodón, girasol, copra, grasas animales y leche en polvo.

El sistema CONASUPO cuenta con cinco empresas filiales que tienen a su cargo programas específicos: la Compañía Distribuidora de Subsistencias Populares, que opera 2 500 tiendas, ferrotiendas, barcotiendas y bodegas; Maíz Industrializado, S. A., para hacer harina y tortillas; Leche Industrializada, S. A., para subsanar déficit nacionales y contribuir al fomento de cuencas lecheras; Trigo Industrializado, S. A., para hacer pan, y Bodegas Rurales, S. A., que construye y administra sistemas de almacenamiento. Además, la CONASUPO organiza los Centros de Capacitación Campesina, A. C., cuyo propósito fundamental es contribuir a la formación de mejores cuadros sociales y políticos de la clase campesina.

Máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos

Al presentar un resumen del informe de la Secretaría de Recursos Hidráulicos durante el último ejercicio, el titular del ramo declaró, en la Cámara de Diputados, que “los objetivos básicos de la política hidráulica son: programar el máximo aprovechamiento y la conservación de los recursos hidráulicos nacionales, integrando los superficiales con los subterráneos, con el criterio de que el agua se destine, cada vez en mayor medida, a los usos que tengan más alto valor económico y social para la colectividad”.

Con esta política se pretende consolidar, a través de la obra hidráulica, la estructura política, económica y cultural que necesita nuestro país, a fin de que la vida moral y física de sus habitantes lleve a niveles más altos.

Para cumplir estos objetivos es preciso impulsar la construcción y reconstrucción de presas de almacenamiento y derivadoras, canales de distribución, bordos, represas, jagüeyes y simples aguajes; la extracción de aguas por medio de pozos profundos, de norias a cielo abierto, y todas aquellas obras de pequeño riego que generalmente se realizan a bajo costo y son de alta productividad. En la ejecución de las obras se procura dar ocupación preferentemente a los ejidatarios.

Se efectúa el inventario de las fuentes de contaminación de las aguas para definir la naturaleza e intensidad del agente contaminante y las medidas aplicables a la resolución de este problema, que es crítico en varios de nuestros ríos. Como primer paso se han instalado tres laboratorios regionales en Coatzacoalcos, Córdoba y Acapulco; se cuenta con dos laboratorios móviles y se instala el laboratorio central en la ciudad de México.

Impulso a la electrificación rural

“Heredamos una situación de coloniaje —señaló el Director de la Comisión Federal de Electricidad ante la Cámara de Senadores— pues la electrificación dependía de la conveniencia de distintas empresas, particularmente extranjeras, que imponían sus normas, modalidades y organización y que se llevaban las utilidades al exterior.”

El esfuerzo del Estado en la electrificación del país, puede resumirse en lo siguiente: En 1962 teníamos instalados un promedio de 77 vatios por habitante y en 1972 registramos 135.

Durante el primer semestre de 1972, el sector eléctrico ha recibido por concepto de ventas de energía eléctrica 3 105 millones de pesos y los gastos de explotación han sido de 2 012 millones, lo que significa que hubo un remanente de explotación de 1 098 millones de pesos.

Al 30 de agosto de 1972 había 14 700 localidades electrificadas, con una población de 37 millones de habitantes, por lo que los beneficios de la energía eléctrica actualmente llegan al 74% de la población.

“La inversión ejercida a la fecha en la electrificación rural es del orden de 3 200 millones de pesos. Entre 1952 y 1964, se electrificaron 2 607 poblados rurales; entre 65 y 70 se electrificaron 7 435, y en el presente régimen se electrificarán 9 000 poblados con beneficio de unos 5 millones de habitantes. Para ello se plantarán 421 500 postes, con 39 800 kilómetros de líneas y significarán una inversión de 2 355 millones de pesos”.

Medalla “Eduardo Neri” al profesor Jesús Silva Herzog

El 9 de octubre en la Cámara de Diputados, reunida en sesión solemne, se otorgó la “Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri”, al profesor Jesús Silva Herzog, por sus relevantes cualidades y antecedentes revolucionarios.

A lo largo de su larga vida el maestro Silva Herzog se ha distinguido en el desempeño de numerosos cargos públicos y en su dedicación a la docencia, todo ello con profundo sentido humano. Fue maestro y director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM y ha escrito numerosas obras, entre las que destacan: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria; Una vida en la vida de México; Inquietud sin tregua; Marx, Engels, Lenin: fundadores del comunismo científico; Petróleo mexicano: historia de un problema e Historia económica de México*; asimismo fundó y hasta ahora dirige la importante revista *Cuadernos Americanos*, de prestigio mundial.

Al recibir el galardón, el profesor Silva Herzog expresó que después de largo camino recorrido está “a punto de entrar a un paradero... pero yo no voy a reposar... necesito seguir amando a mi familia más que a mí mismo, a mi patria más que a mi familia y a la humanidad tanto como a mi patria. No tomaré la vereda de la derecha, porque ésta es para quienes tienen como motor fundamental de su vida la adquisición de riquezas; no tomaré la vereda del centro, porque es la de los indecisos, la de los cobardes; voy a tomar la vereda de la izquierda... porque es inconformidad, inconformidad con el mundo circundante, con el país en que se vive, porque siempre quiere hacer lo mejor”, para más adelante, expresar su inconformidad “con la tremenda concentración del capital... con la opulencia y la miseria... con la existencia de millones de mexicanos desnutridos frente a los centenares de mexicanos hartos e inmensamente ricos”.

Al referirse a las inversiones extranjeras, el profesor Silva Herzog hizo notar que éstas vienen al país en busca de lucro, no por altruismo y que “es necesario reglamentar las inversiones extranjeras... prohibiendo que los inversionistas extranjeros adquieran empresas mexicanas ya establecidas”.

Por último, al hablar de su larga actividad docente, el profesor Silva Herzog señaló que “lo que yo prediqué es el verbo apropiado; lo que yo les prediqué a mis alumnos, con una honda y profunda convicción, fue que debían ser responsables y honrados, que este país necesitaba y necesita todavía hombres honrados y responsables”.